

REGLAMENTO PARA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA

1. El postulante deberá completar la información solicitada en la página web de la AAC:

Requisitos para la acreditación:

- a. Curriculum vitae que certifique la actividad desarrollada en Cirugía Laparoscópica.
 - b. Título de Médico.
 - c. Constancia de su actividad quirúrgica laparoscópica como cirujano desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año previo a presentar su solicitud.
 - d. Constancia de pago.
 - e. 3 Avals MAAC.
2. Los archivos deberán adjuntarse como un **SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF** en la ficha de inscripción.
 3. Deberá abonar un arancel, como requisito indispensable, para continuar con el trámite. El concepto del pago de mismo incluye el proceso de evaluación de la solicitud. El solicitante contará con tres meses a partir de su inscripción online para enviar la información solicitada, posterior a lo cual perderá vigencia el arancel debiendo realizar un nuevo pago.
 4. **AVALES:** Deberá descargar la nota tipo antes de entregárselas a los 3 MAAC sugeridos para que la completen y firmen.
Una vez completadas deberán ser remitidas a la dirección de correo videoendoscopica@aac.org.ar
[Descargar Modelo de Nota de Aval](#)
 5. El **Comité de Cirugía Videoendoscópica y Mininvasiva** se compromete a responder la solicitud en un plazo no mayor a 60 días. En el caso de ser aprobado se enviará la constancia correspondiente en formato digital al interesado a su correo electrónico.
 6. Toda la información enviada para la acreditación se archivará en forma digital junto a la Constancia de Capacitación en Cirugía Laparoscópica, en la base de datos de la AAC.
 7. Sugerimos que previo al pago del arancel tenga la documentación digitalizada requerida (**los documentos digitalizados deben tener la calidad y nitidez suficiente para ser interpretados y aceptados como si fueran entregados personalmente**) así como también los datos de la tarjeta de crédito seleccionada para realizar el pago online y el último resumen de la misma ya que le serán solicitados los datos de domicilio de recepción del resumen o el comprobante de transferencia digitalizado al momento de inscribirse.

Datos de la Asociación Argentina de Cirugía para realizar transferencia: CBU: 1500614300061432002114 | CUIT: 3053249953-0.
 8. Arancel Constancia de Capacitación en Cirugía Laparoscópica \$ 5000.-